

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99**TORREJÓN DE ARDOZ****LICENCIAS**

Doña Sara Rojo Alonso solicita licencia municipal para el ejercicio de la actividad de clínica veterinaria, en calle Juan Gris, número 1, local 5.—OUF.C/P.A. C-61/12.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente se hace público para que los que pudieran resultar afectados por la mencionada actividad, puedan formular las observaciones pertinentes en esta Secretaría, en el plazo de veinte días a contar de la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Torrejón de Ardoz, a 2 de octubre de 2012.—El concejal-delegado de Urbanismo, PD (DA de 13 de junio de 2011) (firmado).

(02/7.999/12)

